

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

10814 *Extracto de la Resolución del director del Instituto Balear de la Juventud de 14 de octubre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria del Certamen de Fotografía con Eslogan Carnet Jove 2019, y se establecen las bases*

Codi BDNS: 479343

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 *b* y 20.8 *a* de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria indicada en el encabezamiento, cuyo texto completo se podrá consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero. Beneficiarios

El Certamen de Fotografía con Eslogan Carnet Joven 2019 dirige a las personas jóvenes de entre 14 y 30 años residentes en las Illes Balears.

Segundo. Finalidad

El objeto de la convocatoria indicada en el encabezamiento de este extracto es promocionar y difundir el Carnet Jove entre los jóvenes de las Illes Balears, fomentar la creatividad de las personas jóvenes mediante la realización de fotografías con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y promover la reflexión en torno a cuestiones relacionadas con la ciudadanía global.

Tercero. Bases reguladoras

La Orden de la consejera de Presidencia y Deportes de 15 de septiembre de 2003 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de la Consejería de Presidencia y Deportes (BOIB núm. 137, de 2 de octubre), modificada por la Orden de la consejera de Presidencia y Deportes de 19 de febrero de 2004 (BOIB núm. 29, de 28 de febrero) y por la Orden de la consejera de Presidencia y Deportes de 8 de marzo de 2005 (BOIB núm. 48, de 26 de marzo).

Cuarto. Importe

El importe global máximo de los premios de esta convocatoria es de 1.550 € (mil quinientos cincuenta euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de inscripción y de presentación de la documentación es desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria del Certamen de Fotografía con Eslogan Carnet Jove 2019 en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, hasta las 11 h del 18 de diciembre del año 2019.

Palma, 14 de octubre de 2019

El director del Instituto Balear de la Juventud,

Por delegación de la presidenta del Instituto Balear de la Juventud (BOIB núm. 23, de 02.20.2018)
Sebastià Lliteras Lliteras

